

alguna de las medidas de univo; y S. S. tomar
 de en consideracion lo expuesto, acuerdan
 que inmediatamente se proceda a la com-
 posicion y arreglo de otros relojes, para
 evitar los perjuicios que se irrogan
 a los dueños de las Aguas de las riegos de
 Benamor y Mirabe por la inexactitud
 de las horas, y que el importe de dichas
 composiciones se abone del capitulo de
 Suprevitos.

Por el Regidor D. Ramon Mares y Man-
 schirs presente. Que no habiendo peso
 y medidas, por haberse destruido las
 que existian, que sirven de comprovan-
 te para el repeso, en la plaza publica
 panaderia y tiendas de carne y buey
 era de parecer se hiciese uno de cada
 clase, entregandolos al fiel contraste,
 componiendo si alguno quedaba en dis-
 posicion de aprovecharse, hasta tanto
 que se establezca el sistema metrico; y
 si haciendose cargo de la utilidad que
 ha de resultar al vecindario, obteniendo
 la exactitud en que comparen y vendan,
 acordaron se mande hacer, y se sa-